## CÉDULA DE RETIRO CORRESPONDIENTE AL JUICIO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CJ-JIN-234/2025

Siendo las 23:00 horas del día 25 (VEINTICINCO) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco) se procede a retirar los Estrados tanto físicos como electrónicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN en Michoacán, el Juicio de Inconformidad, promovido por (Dato protegido), en contra de los acuerdos CEPE/MICH/067/2025 y CEPE/MICH/069/2025.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 inciso b) del Reglamento de Justicia y Medios de Impugnación del Partido Acción Nacional. - - -

RAFAEL LÓPEZ CERNA SECRETÁRIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN MICHOACÁN.